

ANEXO III Referencia convocatoria: 2025/CP/260

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: PID2023-148074OB-I00

Título: AI4FLOOD - Mejora de las previsiones de inundación generadas con modelos de base física mediante técnicas de inteligencia artificial

Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Hidrología e hidráulica computacional

PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/09/2024 FIN: 31/12/2027

CENTRO Inv. Principal: E.T.S. de Ingeniería de Caminos Canales y Puertos.

OBJETO DEL CONTRATO:

Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: E.T.S. Ingenieros de Caminos Canales y Puertos. Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y 15:00 a 17:00

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I

CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 18 JULIO DE 2025 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO PARA TAREAS DE INVESTIGACIÓN (PCTI))

Investigador/a contratado/a doctor/a

Ayudante de apoyo a la investigación

Gestor/a de investigación MECES Elegir

Técnico/a administrativo/a y de gestión

Colaborador/a de investigación MECES Elegir

Ayudante administrativo/a

Técnico/a de apoyo a la investigación MECES 2

JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 08/01/2026
---------	--	--	---

TIPO DE CONTRATO:	Indefinido <input type="checkbox"/>	Duración determinada <input checked="" type="checkbox"/>	FECHA FIN CONTRATO: 31/12/2027
-------------------	-------------------------------------	--	--------------------------------

RETRIBUCIONES BRUTAS : 2.205,00 €*

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0599241139 541A 64902

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado, Diplomatura, Ingeniería Técnica o Arquitectura Técnica

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, con la **Referencia de la convocatoria**.

PLAZO: 5 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.
4. Declaración responsable de que se cumplen los requisitos de la convocatoria.
5. Declaración responsable de la veracidad de los datos que se hacen constar en la solicitud.

*Acuerdo de clasificación profesional y condiciones de trabajo del personal contratado al amparo de la Ley 14/2011, del 7 de julio, de la ciencia, la tecnología y la innovación (personal contratado para tareas de investigación PCTI) Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.



ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y tres suplentes): Luís Pena (Presidente) (CON-DR), Jose Anta (Secretario) (TIT-UN), Esteban Sañudo (CON-POSDOC). Suplentes: Ricardo Juncosa (CAT-UN), Pablo Rodríguez-Vellando (TIT-UN), Manuel Regueiro (CON-POSDOC).

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

En cumplimiento del art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RXPD), y arte. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD), se informa que los datos personales facilitados serán tratados por la Universidade da Coruña.

La finalidad del tratamiento de estos datos es la gestión del fichero de gastos indicado en este documento. La base para legitimar el tratamiento se encuentra en el art. 6.1.b) y c) RXPD (ejecución de un contrato y obligación legal). Todas las personas que entren en contacto con los datos cumplirán con el deber de confidencialidad establecido en el artículo 5 LOPD. Estos datos serán tratados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad antes indicada, sin perjuicio de su conservación en relación con la posible exigencia de responsabilidades legales.

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, puede consultar www.udc.gal/gl/gobierno/equipo_reitoral/secretaria/proteccion-de-datos.

A Coruña/Ferrol, 10 de octubre de 2025

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Jerónimo Puertas Agudo

PUERTAS
AGUDO
JERONIMO -
DNI 43408374Z

Firmado digitalmente
por PUERTAS AGUDO
JERONIMO - DNI
43408374Z
Fecha: 2025.10.10
11:27:29 +02'00'

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.
4. Declaración responsable de que se cumplen los requisitos de la convocatoria.
5. Declaración responsable de la veracidad de los datos que se hacen constar en la solicitud.

*Acuerdo de clasificación profesional y condiciones de trabajo del personal contratado al amparo de la Ley 14/2011, del 7 de julio, de la ciencia, la tecnología y la innovación (personal contratado para tareas de investigación PCTI) Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Tareas a realizar

El objetivo del proyecto “AI4FLOOD: Enhancing Physically-based Flood Forecasting with Artificial Intelligence” es mejorar la predicción de inundaciones mediante la integración de modelos físico-basados y técnicas de inteligencia artificial. El proyecto busca desarrollar un sistema de modelización híbrido capaz de combinar simulaciones hidráulicas con modelos de aprendizaje automático, mejorando las predicciones a corto plazo (sistemas de alerta temprana) y su extensión a distintas escalas espaciales y temporales. Este enfoque contribuirá al avance de los sistemas de predicción de inundaciones en entornos fluviales y urbanos, con aplicaciones directas en la gestión del riesgo.

La persona contratada participará, colaborando con el resto del equipo del proyecto, en:

- El desarrollo y validación de modelos híbridos de inundación que integren el software Iber con técnicas de aprendizaje automático.
- El procesamiento y análisis de datos hidrometeorológicos y geoespaciales empleados en la simulación y predicción de inundaciones.
- El entrenamiento y evaluación de modelos de inteligencia artificial para la predicción de caudales o profundidades de agua.
- La automatización y documentación de flujos de trabajo entre los modelos físicos y los algoritmos de IA.
- La elaboración de informes técnicos y científicos derivados de los resultados del proyecto.

Para poder llevar a cabo las mencionadas tareas, será conveniente que el candidato seleccionado tenga conocimientos de:

- Modelización hidráulica con el software Iber.
- Programación en Python orientada al análisis de datos y modelización con inteligencia artificial.
- Nivel medio o superior de inglés.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.
4. Declaración responsable de que se cumplen los requisitos de la convocatoria.
5. Declaración responsable de la veracidad de los datos que se hacen constar en la solicitud.

*Acuerdo de clasificación profesional y condiciones de trabajo del personal contratado al amparo de la Ley 14/2011, del 7 de julio, de la ciencia, la tecnología y la innovación (personal contratado para tareas de investigación PCTI) Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Criterios de selección

Los criterios que se tendrán en cuenta para seleccionar a la persona a contratar son los definidos en la siguiente tabla. Los candidatos que no obtengan una puntuación mínima de **20 puntos** serán excluidos del proceso de selección.

Mérito	Descripción y criterios	Máx. puntos
Formación académica especializada en hidráulica, hidrología y modelización numérica	<p>Se valorarán asignaturas o formación de grado, máster o doctorado directamente relacionadas con hidráulica, hidrología, modelización numérica o inteligencia artificial aplicada a sistemas hidráulicos.</p> <ul style="list-style-type: none">• 1 punto por cada asignatura con contenido principal en estas áreas (según créditos y nota).	5
Publicaciones y contribuciones científicas	<p>Se valorarán las publicaciones en orden decreciente de relevancia:</p> <ul style="list-style-type: none">• 1 punto por artículo en revista indexada en JCR relacionado con IA.• 0.5 puntos por artículo en revista indexada en JCR relacionado con modelización numérica en hidráulica.• 0.2 puntos por artículo en revista técnica especializada no indexada en JCR relacionado con modelización hidráulica o IA.• 0.2 puntos por comunicación en congreso nacional o internacional relacionado con modelización hidráulica o IA.	10
Entrevista personal	<p>Se valorará la adecuación del candidato al perfil del proyecto, conocimientos técnicos, capacidad de programación, comprensión de los objetivos científicos y motivación para trabajar en modelización de inundaciones mediante IA.</p>	10
Experiencia laboral en la aplicación de técnicas de IA aplicadas en el ámbito de la ingeniería hidráulica	<ul style="list-style-type: none">• 1 punto por año de experiencia	6
Conocimientos de programación en lenguajes Python, Fortran o C++	<ul style="list-style-type: none">• 0.5 puntos por curso (mín. 10h).• 0.5 puntos por experiencia en proyectos de modelización o machine learning usando Python.	5
Conocimiento y experiencia en el uso del modelo Iber	<ul style="list-style-type: none">• 0.5 puntos por curso o asignatura acreditada (mínimo 10h) del modelo Iber.• 1 punto por experiencia profesional acreditada en el uso del modelo Iber en proyectos de ingeniería o investigación.• 1.5 puntos adicionales por aplicación del modelo Iber en trabajos académicos (TFG, TFM o publicaciones).	3

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.
4. Declaración responsable de que se cumplen los requisitos de la convocatoria.
5. Declaración responsable de la veracidad de los datos que se hacen constar en la solicitud.

*Acuerdo de clasificación profesional y condiciones de trabajo del personal contratado al amparo de la Ley 14/2011, del 7 de julio, de la ciencia, la tecnología y la innovación (personal contratado para tareas de investigación PCTI) Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.



UNIVERSIDADE DA CORUÑA



Conocimientos de inglés	<ul style="list-style-type: none">• Nivel B2 acreditado: 0.5 puntos.• Nivel C1 o superior acreditado: 1 punto.	1
-------------------------	---	---

Total máximo: 40 puntos

El candidato seleccionado será el que obtenga una mayor puntuación una vez evaluados los méritos presentados. Será necesaria una **puntuación superior a 20 puntos** para poder ser seleccionado o incluido en la lista de espera. En caso de que ningún candidato alcance dicha puntuación, la plaza se declarará desierta.

A Coruña/Ferrol, 10 de octubre de 2025

Investigador Principal

Firmado: Jerónimo Puertas Agudo**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.
4. Declaración responsable de que se cumplen los requisitos de la convocatoria.
5. Declaración responsable de la veracidad de los datos que se hacen constar en la solicitud.

*Acuerdo de clasificación profesional y condiciones de trabajo del personal contratado al amparo de la Ley 14/2011, del 7 de julio, de la ciencia, la tecnología y la innovación (personal contratado para tareas de investigación PCTI) Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.